



ANUNCIO AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Por resolución de la Excm. Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Ciudad Real, número 2022/7526 de 23/11/2022, se acuerda someter a información pública por período mínimo de un mes, la modificación nº 18 del PGOU de Ciudad Real de modificación de artículos de las NN.UU. del P.G.O.U del entorno de la plaza mayor, con forme a lo dispuesto en el arts. 36 y 37 del TRLOTAU y concordantes.

Se procede por parte del Ayuntamiento de Ciudad Real, a la tramitación de la **MODIFICACIÓN Nº 18 DEL PGOU DE CIUDAD REAL DE MODIFICACIÓN DE ARTÍCULOS DE LAS NN.UU. DEL P.G.O.U. DEL ENTORNO DE LA PLAZA MAYOR**, realizado por la arquitecta Doña Raquel Marín, colegiada nº 12025 del COA-CLM.

La documentación realizada, resulta de la viabilidad del Acuerdo de viabilidad de la Junta de Gobierno Local de 16 de mayo de 2022.

Los puntos a modificar del PGOU, relacionados tanto con el entorno plaza (artículo 12.1.11.5 del PGOU) como con la ordenanza de manzana cerrada y con la definición de ático del artículo 9.6.7.f). son:

- Aumento de la altura respecto de la altura máxima definida en las NNUU (12,95 m propuesto respecto al 12,50 m de las NNUU).
- Retranqueo del ático superior a los tres (3) metros para mantener la altura libre de piso y altura libre de paso.

La documentación técnica, se encuentra conformada por el documento de Modificación y el documento refundido de las NN.UU. del PGOU, anexo para la Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada e informe de Impacto de género.

Las fincas afectadas son las incluidas en el ámbito de la Plaza Mayor.

La modificación, no demanda nuevas infraestructuras ni inversiones municipales.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos, sito en c/Postas, nº 8 – 1ª planta, así como en la página web del Ayuntamiento:

<https://www.ciudadreal.es/servicios-municipales/urbanismo/planificacion-y-operaciones-estrategicas/documentacion-en-tramite.html>